

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 12-09-2014 15:09:28

Fax : 25584133

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1316-CM14

SEÑOR (ES) :	CHILEMAT SPA	A Sr (a) :	Rodrigo Pizarro López
DIRECCIÓN :	Santa Josefina 11681, San Bernardo Parque Ind. Estrella del Sur	FONO :	56-02-24998619
RUT :	96.726.970-0	FAX :	(56)(2)24509382

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Calzado dieléctrico para Aseo y Ornato		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	2	(964021) BOTÍN EDELBROCK ED-206 N°40 981032	(964021) BOTÍN EDELBROCK ED-206 N°40; Código: ED-206-40;Región : RM	47.162,00	0,00	0,00	94.324

Neto	\$	94.324
Dcto.	\$	943
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	93.381
19% IVA	\$	17.742
Total	\$	111.123

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1141 Dirección de Aseo y Ornato
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-1316
 Bodega (2), Inventario, Archivo.
 NOTA: se requiere los N°s 42 y 43

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>